ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 09 de diciembre de 2025

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ".**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

PROCESO NO.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO
MG-MC-076-2025	ALCALDÍA DE GUATEQUE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	$24.975.735,63
MC-AMVL-011-2025.	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA//	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MATERIALES Y DISPOSITIVOS ESPECIALES DE SEÑALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE LA VIGENCIA 2025	$ 21.000.000

De igual forma, para la determinación del presupuesto oficial se determinó de acuerdo al presupuesto establecido para la vigencia anterior de acuerdo a proyecto aprobado a través de Comité de Orden Público de nombre PROYECTO FONSET –FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, con el siguiente presupuesto aprobado:

Ítem	Elemento	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Hitos preventivos	Dimensiones: 19 cm de ancho, 75 cm de alto y 19 cm de largo, fabricado en polietileno y polipropileno en color naranja y negro, diseñado para señalización con cinta de demarcación y mástil naranja con dos cintas reflectivas.	Unidad	33	$95.000	$3.135.000
2	Tachones de tránsito preventivos	Dimensiones: largo de 40 cm, ancho de 15 cm y un peso de 0,88 kg, fabricado en polímero de ingeniería en color amarillo y perteneciente a la familia de ferretería; se utiliza como indicador de alineamiento en bordillos traspasables y en islas de canalización.	Unidad	105	$55.000	$5.775.000
3	Señalización vial horizontal	Pintura tráfico; aplicación manual o mecánica; color preventivo; reflectividad estándar.	Unidad	4	$100.000	$400.000
4	Señalización vial vertical	Material reflectivo para señalización vertical, tipo ingeniería o equivalente, con soporte adecuado	Unidad	2	$300.000	$600.000
5	Iluminación pública de refuerzo	Punto de refuerzo; luminaria exterior, tecnología LED o equivalente.	Unidad	1	$90.000	$90.000

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta que el valor promedio de las dos cotizaciones se dispone de un presupuesto total de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ,**

según las siguientes características técnicas:

Ítem	Elemento	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
1	Hitos preventivos	Dimensiones: 19 cm de ancho, 75 cm de alto y 19 cm de largo, fabricado en polietileno y polipropileno en color naranja y negro, diseñado para señalización con cinta de demarcación y mástil naranja con dos cintas reflectivas.	Unidad	33
2	Tachones de tránsito preventivos	Dimensiones: largo de 40 cm, ancho de 15 cm y un peso de 0,88 kg, fabricado en polímero de ingeniería en color amarillo y perteneciente a la familia de ferretería; se utiliza como indicador de alineamiento en bordillos traspasables y en islas de canalización.	Unidad	105
3	Señalización vial horizontal	Pintura tráfico; aplicación manual o mecánica; color preventivo; reflectividad estándar.	Unidad	4
4	Señalización vial vertical	Material reflectivo para señalización vertical, tipo ingeniería o equivalente, con soporte adecuado	Unidad	2
5	Iluminación pública de refuerzo	Punto de refuerzo; luminaria exterior, tecnología LED o equivalente.	Unidad	1

CONDICIONES OBLIGATORIAS:

1. Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD.
2. Los pendones deberán elaborarse según diseño sugerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, oficina ubicada en el municipio de Tota.
3. Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.
4. La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
5. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.
6. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiaros con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Consecuencia	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

| | | |

9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no realizar	No apropiación	Probabilidad	Menor	4	Bajo	Entidad	Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal	1	Insignificant	1	Bajo	SI	Entidad Estatal	Inicio etapa contractual	Finalización de la etapa	Seguimiento permanente	Parcial y/o Finalización		
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de	Mala calidad	Probabili	Menor	4	Bajo	Entidad	Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato	1	Insignific	1	Bajo	SI	Contratis ta	Inicio etapa	Finalizaci ón de la	Seguimie nto	Parcial y/o		

Conclusiones: Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Se Suscribe,

Original firmado
LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas